

Denuncian grave persecución, abuso laboral y discriminación contra profesora de colegio Alemán de Árica

Dirigentas del magisterio rechazaron el trato discriminatorio y abusivo recibido por profesora Gisela Manns Rodríguez de parte del sostenedor del Colegio Alemán de Arica, quien fue despedida de su trabajo, sin motivo laboral alguno, siendo sacada de las dependencias del colegio por el solo hecho de no encajar con las afinidades políticas e ideológicas de quienes dirigen el establecimiento.

Al respecto la vicepresidenta nacional del Colegio de Profesores, Paulina Cartagena, fustigó este grave incidente, señalando que resulta aberrante que esto ocurra en medio de un espacio donde debe primar el respeto y el espíritu crítico como son las comunidades educativas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/CARTAGENA-1.mp3>


Para la representante del gremio docente junto con reiterar su repudio a este despido injustificado, señaló que las escuelas y liceos son precisamente lugares donde deben levantarse las banderas de la tolerancia y el respeto al pensar distinto.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/CARTAGENA-2.mp3>

Paulina Cartagena cuestionó que Luz Marina Osorio, una de las sostenedoras del colegio Alemán de Arica donde ocurrieron estas prácticas abusivas, siga perteneciendo a la directiva territorial del Colegio de Profesores.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/CARTAGENA-3.mp3>

Junto con exigir el pronunciamiento de las autoridades de Educación y el Instituto de DDHH, por un grave precedente de persecución y amedrentamiento hacia las y los maestros de la región de Arica, Paulina Cartagena insistió en que la superintendencia de educación y la inspección del trabajo deberían actuar con total celeridad en la protección de los derechos de la profesora afectada.

Comparto declaración sobre aberrante situación de discriminación, persecución y abuso laboral contra docente en Arica: "Declaramos nuestro enérgico rechazo al trato discriminatorio recibido por la colega Gisela Manns Rodríguez de parte del sostenedor del Colegio Alemán de Arica"  pic.twitter.com/RLl0guFOI3

– Paulina Cartagena Vidal (@ProfePaulina_) April 13, 2021

Sobre “Briones”

Dirigentes del Colegio de Profesores repudiaron los dichos del ex ministro de Hacienda y candidato presidencial de Evopoli Ignacio Briones, quien propuso literalmente importar docentes desde el extranjero, al considerar que pueden tener un mejor desempeño que los maestros locales.

Al respecto la vicepresidenta del Magisterio Paulina Cartagena sostuvo que Ignacio Briones y sus expresiones representan la visión ideológica de un Gobierno que ha demostrado un

menosprecio y el nulo interés por la educación.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/BRI0NES-1.mp3>

Paulina Cartagena expresó que esta propuesta del ex ministro de Hacienda falta el respeto a miles de profesores que, especialmente durante esta pandemia, han redoblado sus esfuerzos por entregar una mejor enseñanza para Chile.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/04/BRI0NES-2.mp3>

Finalmente, la vicepresidenta nacional del Colegio de Profesores lamentó que el precandidato presidencial de la Derecha Ignacio Briones considere el trabajo docente como una mercancía susceptible de ser importada, confirmando su mirada mercantilista de derechos sociales básicos como es el aprendizaje, concluyó Paulina Cartagena.

<https://www.facebook.com/paulinaviviana.cartagenavidal/posts/738396480186460>

[Columna] El “Portonazo” de Briones a los/as Trabajadores/as del Estado

[Por Carlos Insunza, dirigente nacional Anef y CUT] El pasado miércoles 30 de diciembre, en los patios del palacio de La

Moneda, se realizó uno de los tantos actos impúdicos y vergonzosos a los que el gobierno de Sebastián Piñera se ha acostumbrado a poner en escena. Flanqueado por los ministros de Hacienda y Salud, anunció la promulgación del bono para el personal de salud, en reconocimiento por su rol en la pandemia COVID-19.

Lo cierto es que la ley que se promulgó ese día, penúltimo día hábil del año, es la Ley de Reajuste General del Sector Público, resultado de un proceso de negociación que concitó el rechazo unánime de las organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público y que vivió una de las tramitaciones legislativas más accidentadas y dilatadas de los últimos 30 años.

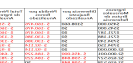
La puesta en escena no pudo ser de peor gusto. Por un lado, el ministro Paris, que durante 7 meses mantuvo a las organizaciones sindicales de la Salud Pública, en mesas de negociación infructuosas que no avanzaron en ninguna de sus demandas de protección y reconocimiento de los/as trabajadores/as de la salud. Por el otro, el ministro Briones, que instaló el proceso de negociación con la Mesa del Sector Público a fines de noviembre, y rechazó sistemáticamente la demanda de reconocimiento a los/as funcionarios/as de la Salud, llegando a expresar en la negociación, que le resultaba inconcebible pagar una bonificación “simplemente” por hacer el trabajo para el que están contratados. Lo cierto es que, la inclusión en la Ley de Reajuste General del Bono Covid-19 para los/as funcionario/as fue de la presión de las bancadas de oposición en el Congreso que rechazaron la idea de legislar en el primer trámite legislativo, así como de aquellas organizaciones sindicales de la Salud que sostuvieron una defensa movilizadora de sus demandas.

En buena hora los/as trabajadores/as de la Salud Pública percibirán un reconocimiento económico por el despliegue heroico que han realizado desde el mes de marzo. Sin embargo, esta etiqueta publicitaria escogida por el gobierno para la

promulgación, pretende poner un velo sobre las gravísimas consecuencias de una Ley de Reajuste del Sector Público, que por primera vez impone pérdidas de derechos laborales, salariales y de ingresos para todos/as los/as trabajadores/as del Estado. Y en este caso, decir todos/as, no es una generalización, sino una expresión literal.

La reducción al 50% de los Bonos de Vacaciones y de Término de Negociación, castigan especialmente a los segmentos de funcionarios/as públicos/as de menores ingresos. Incluso considerando el mecanismo de incremento de ingresos para quienes perciben entre los \$403.904, ingreso mínimo fijado por ley para las funciones auxiliares, y los \$545.000, a quienes perciben este complemento, se les impone un pérdida de \$52,000 anuales, es decir un 10% de su ingreso bruto mensual. Para quienes se encuentran en el tramo inmediatamente superior, las pérdidas anuales escalan a \$160.000, equivalentes a rangos entre el 30% y 20% de su ingreso bruto mensual. Los profesionales altamente calificados del Sector Público, que perciben ingresos levemente superiores a los \$2.000.000, sufren pérdidas anuales equivalentes al 32% de su ingreso mensual, que combinan las pérdidas de bonos, con el efecto del reajuste diferenciado impuesto en la Ley de Reajuste General.

Es cierto que si se trata de trabajadores/as de la Salud, que perciban el Bono Especial COVID-19 porque no todos/as los percibirán, las pérdidas de ingresos se reducen, y para sus estamentos mayoritarios el “reconocimiento” económico a su labor en pandemia, celebrado por el gobierno, será de \$40.000 a \$70.000 anuales.



Fuente: Elaboración propia en base al articulado de la Ley N°21.306

La tabla refleja los efectos de la Ley de Reajuste General en sus líneas de corte, y expone con nitidez el verdadero “Portonazo” del ministro Ignacio Briones a los/as

Trabajadores/as del Estado. Y de paso desmiente tajantemente el supuesto carácter "progresivo" de su diseño económico, no sólo porque nada tiene de redistributivo reducir los ingresos del trabajo, sino porque en cada tramo, la pérdida tiene mayor impacto en aquellos que menos ganan.

Es innegable que el rol del Congreso Nacional permitió reducir la profundidad de las pérdidas económicas que suponía el Proyecto de Ley inicial. Pero resulta evidente que dichos avances, al menos en sus dimensiones centrales, fueron proyectados previamente por el gobierno e incorporados a una estrategia de negociación que logró finalmente, en lo fundamental, su nefasto objetivo.

Pero además de estas reducciones de ingresos, la redacción remitida por el Ministerio de Hacienda modifica, por primera vez en la historia, la norma que garantiza el derecho de los/as trabajadores/as de las Universidades Públicas no Estatales a los aguinaldos y bonos de la Ley, y una interpretación de mala fe del proceso legislativo podría generar una pérdida de ingresos cercana a los \$400.000 anuales a cerca de 100.000 trabajadores/as. Mientras la presión parlamentaria forzó a la inclusión de un artículo laxo que intentará garantizar la inclusión de los/as trabajadores/as de los jardines infantiles vía transferencia de fondos, que el gobierno había excluido de los beneficios.

En sus aspectos laborales, la Ley continúa la ampliación de autorizaciones para que nuevos servicios públicos incorporen modalidades de teletrabajo desreguladas, que profundizan la precarización y trasladan a los/as trabajadores/as los costos de su desempeño laboral. Asimismo, da continuidad al proceso de regularización de trabajadores/as a honorarios, sin resolver las problemáticas que bajo esta administración se han evidenciado y reduciendo drásticamente sus cupos anuales de 8.000 a 4.000 plazas.

Adicionalmente, convertida en ley miscelánea, la Ley de

Reajuste General se transformó en el vehículo para premiar a los represores. Son, al menos, 5 sus artículos que realizan modificaciones favorables a las fuerzas armadas y de orden, sin que incorpore medidas similares respecto de los demás funcionarios/as públicos/as. Y particularmente vergonzante es su artículo 79, que autoriza a la Dirección de Bienestar de Carabineros a contratar seguros de defensa judicial que beneficiarán a los violadores de derechos humanos.

Pero más allá de continuar la enumeración de pérdidas de derechos o ingresos impuestas por la ley, lo central es constatar que el proceso de Reajuste General del Sector Público supone una dura derrota de clase para los/as trabajadores/as del Estado, pero por sobre todo para el conjunto del Movimiento Sindical y el mundo del trabajo. La imposición de las condiciones patronales descritas, en la única Negociación Ramal de nuestro país, que es además la única Negociación Colectiva que beneficia a cerca de un millón de trabajadores/as, constituye la brutal señal de Briones al mundo privado, para avanzar en la misma dirección y descargar los costos de la crisis económica sobre los salarios y derechos de los/as trabajadores/as.

Todo lo anterior ocurre a pocos días de haberse publicado el ranking Forbes que reveló cómo el puñado de incomprensibles multimillonarios de rango mundial que produce nuestro modelo económico, ha incrementado su patrimonio en 2020 de forma sideral. Pero claro, ese no es el origen de la inequidad que azota a nuestro país. Para el ministro Briones el problema de la escandalosa desigualdad en nuestro país radica en los/as funcionarios/as públicos/as. Y la verdadera lucha de clases, entre trabajadores/as privados y estatales.

Los mecanismos y profundidad de esta derrota, están lejos de constituir una sorpresa. Ya el proceso de negociación del año 2019, expuso una fractura en las visiones de conducción de la Mesa del Sector Público. El debate entre su comprensión como un instrumento de impulso de las demandas de clase, relevando

sus alcances más allá de sus beneficiarios directos, se enfrentaron a la priorización corporativa o de canalización de demandas particulares o sectoriales. Con los efectos de la pandemia a la vista, la necesidad de diseñar un proceso de negociación acotado y centrado en la defensa de los derechos adquiridos, en la recuperación plena del poder adquisitivo de todos/as los/as funcionarios/as públicos/as, en las demandas transversales de lucha contra la precariedad laboral, resultaba imperioso.

El debate del Movimiento Sindical Público no tuvo la capacidad de diseñar un proceso de negociación que diera cuenta de estas condiciones. Lo cierto, es que resulta indispensable resolver si la Negociación Colectiva del Sector Público se proyectará como un instrumento de lucha sindical de los/as funcionarios/as públicos/as al servicio del conjunto de la Clase Trabajadora y la Justicia Social, o seguirá reduciendo su potencia y objetivos para terminar siendo, cada vez menos capaz de canalizar siquiera las demandas y justas aspiraciones de sus beneficiarios/as directas/as. Pero por sobre todo, se debe enfrentar esta discusión a fondo, para proyectar formatos de conducción, de organización e institucionales que superen estas debilidades, cuya raíz también se encuentra en la progresiva fragmentación que ha sufrido el sindicalismo público.

**Diputado Teillier reitera que
solicitud de ministro Briones**

por listado de retiro de fondos es abusivo

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, cuestionó duramente que el ministerio de Hacienda, Ignacio Briones, haya solicitado a la Superintendencia de Pensiones el envío de la identificación de las personas que retiraron el 10% de sus fondos previsionales, incluyendo su número de cédula de identidad.

Según el ministerio de Hacienda, esta solicitud es “con fines netamente estadísticos, para monitorear y evaluar el impacto de las distintas medidas de apoyo económico que ha recibido la población”. Argumento que fue refutado por Teillier, ya que para realizar un estudio estadístico, aclaró el parlamentario, no se necesita nombre y Rut de los cotizantes, pues ello atenta contra la privacidad de información.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/GT-1.mp3>

El timonel del PC dijo esperar que la Contraloría se pronuncie respecto a este tema, a objeto de evitar un eventual abuso y menoscabo a los derechos de los cotizantes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/GT-2.mp3>

Asimismo, el parlamentario emplazó al ministro Briones a dar explicaciones fundadas frente a su insólita solicitud, acusando una presunta ilegalidad y abuso.

Diputado Boris Barrera criticó decisión del gobierno de descartar nuevo IFE

El legislador afirmó que el ministro de hacienda ha demostrado tener un desprecio por las personas que lo están pasando mal. “Desde un principio el ministro de hacienda, Ignacio Briones, ha demostrado tener un desprecio por las personas” Así lo manifestó el presidente de la Comisión de Desarrollo Social, diputado Boris Barrera, respecto a las declaraciones del secretario de Estado quien señaló que no es prioridad del Gobierno una virtual nueva entrega del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE).

Según Briones, el IFE fue “diseñado de la mano de un momento de emergencia sanitaria extrema, en que por un lado las personas no podían trabajar y no era deseable que fueran. Hoy estamos en una fase distinta, de apertura, paso a paso”

Barrera señaló que no le sorprenden estas afirmaciones, ya que desde que se tramitó el primer proyecto, Briones insistió hasta el final en que no había recursos. Tanto así, dijo, que “rechazamos varios artículos de primer IFE para tratar de aumentar los montos y la cobertura. Finalmente pudimos aumentar la cobertura, pero no el monto. Después se dieron cuenta que en realidad era insuficiente en esos dos aspectos y lo subieron a 100 mil pesos”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/Barre-raIFE1.mp3>

Otro de los puntos que reclamamos, agregó Barrera, fueron las condiciones de súper focalización que “hacía que ni siquiera alcanzara a llegar al total de la gente que estaba en el 40% el RSH. Por lo tanto, desde un principio el ministro ha demostrado tener un desprecio por las personas, por lo que no me llaman la atención sus declaraciones”

Sobre los argumentos de Briones para no entregar un nuevo IFE, el diputado Barrera, señaló que el personero de gobierno “vive una realidad completamente distinta a lo que estamos viviendo en el distrito, en nuestro territorio, en las poblaciones. (...) Le quiero avisar al ministro, si no lo sabe, que la pandemia aún no termina, que los niveles de cesantía no han disminuido, que la gente todavía no sale a trabajar completamente y tiene miedo de contagiarse. Por lo tanto, en el territorio la gente exige que se entienda el ingreso familiar de emergencia”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/BarreraIFE2.mp3>

Frente a la supuesta falta de recursos, el diputado Barrera recordó que “como bancada tenemos un proyecto de ley que es el impuesto a los súper ricos, con el cual se podría financiar un IFE o una renta de emergencia, con una con un monto mucho mayor al que está considerado en el IFE y con una cobertura de más del doble de lo que llegó a alcanzar ese ingreso”

Finalmente, el diputado puntualizó que “para pensar en las personas se necesita voluntad de legislar en ese sentido, de ponerle urgencia a ese proyecto de ley de impuesto a los súper ricos para poder financiar una renta básica emergencia por sobre la línea la pobreza y con una cobertura de por lo menos el 80% de las personas más vulnerables del país y por 3 meses. O sea, el ministro y representante gobierno Sebastián Piñera, demuestra una vez más el desprecio por la persona que la está pasando mal”

Economista Andrés Solimano: “Actual salario mínimo implica vivir muy cerca de la línea de la pobreza”

El economista y presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo (CIGLOB), Andrés Solimano, afirmó que el sueldo mínimo de \$320.500 está muy alejado de los estándares de calidad de vida fijados por el ministerio de Hacienda para los altos cargos del Banco Central, cuyos sueldos varían entre los 15 y los 20 millones de pesos mensuales.

Ante esa enorme brecha, el experto descartó que el salario mínimo sea más que suficiente para que una persona sola viva bien, como dijo el ministro de economía Lucas Palacios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/SOLIMANO-1.mp3>

El doctor en Economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), explicó que el sueldo mínimo evidentemente implica vivir muy cerca de la línea de la pobreza, tanto para una persona sola, o el núcleo familiar.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/SOLIMANO-2.mp3>

En relación a las proyecciones económicas del Banco Central,

Andrés Solimano, dijo que la menor caída del Producto Interno Bruto prevista para este año, se explica en un aumento del consumo, producto del retiro del 10 por ciento previsional.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/SOLIMANO-3.mp3>

El economista del CIGLOB aclaró que el Banco Central está ajustando los cálculos a la baja en función de la lenta recuperación económica que proyectan en el mediano plazo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/SOLIMANO-4.mp3>

Andrés Solimano afirmó que las proyecciones para 2021 y 2022 son relativamente pesimistas al igual que las del sistema financiero, pues en parte llama la atención el mercado laboral, marcado por un alto desempleo.

Bárbara Figueroa: “La CUT históricamente ha planteado el desafío de construir una política salarial y no limitar el debate a materias

de reajuste”

Sin acuerdo entre el gobierno y la Central Unitaria de Trabajadores y con una oferta de cero pesos de incremento ingresó el pasado jueves 3 de septiembre al Congreso el reajuste del salario mínimo 2021. La propuesta de la cartera liderada por Ignacio Briones es inédita y obedecería a la actual crisis económica y laboral por el COVID-19, según los argumentos desplegados por la autoridad.

Junto con lamentar la postura del ejecutivo, la presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, señaló que la manera más eficiente de reactivar la economía es a través de un crecimiento guiado por los salarios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CUT-1.mp3>

Bárbara Figueroa explicó que el aumento de los salarios es la mejor forma de generar liquidez en el mercado y muy particularmente en el sector de las Pequeñas y Medianas Empresas, cuya sobrevivencia depende de la capacidad de ingresos de los trabajadores.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CUT-2.mp3>

En ese sentido, la presidenta de la CUT dijo que históricamente han planteado el desafío de construir una política salarial, y no limitar el debate a materias de reajuste.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CUT-3.mp3>

Bárbara Figueroa aclaró que la crisis de empleabilidad que golpea a Chile es producto de la negativa constante del gobierno a recoger las propuestas de la CUT y otras organizaciones sindicales, quienes advirtieron con anterioridad las graves consecuencias económicas que traería la pandemia del Coronavirus.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/09/CUT-4.mp3>

La presidenta de la multisindical, Bárbara Figueroa, miró con preocupación que más de 3 millones de personas están fuera del mercado laboral, tratándose además de una situación que han advertido desde el inicio de la pandemia.

Carlos Insunza: “Amenazas vienen a ratificar conducta permanente del gobierno hacia las organizaciones del país, utilizando todos los mecanismos posibles para imponer sus ideas por sobre

el diálogo social”

El ministro de Hacienda, Ignacio Briones, se comunicó con el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, José Pérez Debelli, a fin de informarle que se suspendía todo diálogo con la Confederación, y que se congelaban las propuestas efectuadas en la reunión del 26 de junio, encuentro en el que participó el Directorio Nacional de la ANEF con el ministro y el subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

En la ocasión, ambos personeros de gobierno comprometieron instalar un espacio bipartito de trabajo y coordinación que permitiera un diálogo, por una parte, respecto al tema sanitario, sobre condiciones de retorno al trabajo presencial de los funcionarios/as públicos/as y de los protocolos de protección de la vida y salud de los mismos y, por otra parte, respecto al presupuesto fiscal denominado “Presupuesto Base Cero Ajustado”, concepto rechazado por esta Confederación.

Según relataron desde la ANEF, el tono de la conversación del ministro Ignacio Briones con José Pérez, con veladas amenazas respecto de los intereses generales y sectoriales de los trabajadores y trabajadoras del sector público, anunciando que solo se mantendrían los canales formales de encuentro, como la Mesa del Sector Público. Todo esto, debido a la querrela presentada por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, en conjunto con la ANEF y la FEDEPRUS, en contra del presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique, el ex ministro de Salud, Jaime Mañalich Mux, y del subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga.

Al respecto, el dirigente de la ANEF, Carlos Insunza, afirmó que estas amenazas vienen a ratificar la conducta permanente que ha tenido el gobierno hacia las organizaciones del país, utilizando todos los mecanismos posibles para imponer sus ideas por sobre el diálogo social.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/INSUNZA-1-1.mp3>

Carlos Insunza aseguró que el gobierno busca minimizar la acción del Estado, desde el ámbito de la función pública, lejos de resguardar la salud y la vida de los trabajadores en tiempos de pandemia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/INSUNZA-2-1.mp3>

El dirigente de la ANEF añadió que el ejecutivo ha implementado una lógica de manejo de información de espaldas a la ciudadanía, pues se desconocen las proyecciones fiscales para 2021, así como el uso que están teniendo los recursos públicos a la fecha.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/INSUNZA-3-1.mp3>

Asimismo, Carlos Insunza señaló que el gobierno sigue empeñado en descargar los costos de la crisis sobre los hombros de los trabajadores con tal de proteger los intereses del gran empresariado.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/INSUNZA-4-1.mp3>

Finalmente, el dirigente de la ANEF dijo que las amenazas del ministro de Hacienda deben constituir una alerta para el mundo social y sindical, a objeto de que éstos sean capaces de articular un trabajo conjunto que confronte la arremetida del

Ejecutivo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/INSUNZA-5.mp3>

La ANEF ratificó que mantiene la disposición a un diálogo responsable y con propuestas, pero también la firme convicción del deber de movilizarse para defender el rol del Estado, su función estratégica, la defensa de los derechos de los/as funcionarios públicos. También, asumimos un sindicalismo socio político que busca generar y protagonizar las transformaciones necesarias hacia “una sociedad con crecientes niveles de libertad, democracia y justicia social, aportando a la construcción de un Estado de derecho, social y democrático, al servicio de las mayorías del país”.

Transversal respaldo a Anef tras rompimiento del diálogo y amenazas de ministro Briones

Dirigentes del mundo progresista salieron a respaldar al presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, José Pérez Debelli, quien denunció haber recibido una llamada amenazante por parte del ministro de Hacienda, Ignacio Briones, tras la presentación de una querrela contra el gobierno por los costos que ha provocado su manejo sanitario para los funcionarios públicos.

El representante de la ANEF aseguró que Briones lo llamó la tarde del viernes, especialmente para decirle que esta acción judicial interferiría en los diálogos posteriores que mantendrían con el gobierno.

José Pérez Debelli, aclaró que el gobierno de turno tiene la obligación de respetar el diálogo social con carácter resolutivo, haciéndose cargo de los procesos de defensa de los trabajadores del Estado en un escenario como el actual.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-1.mp3>

La presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores, Bárbara Figueroa, junto con solidarizar con los funcionarios de la ANEF, criticó que el gobierno menosprecie el aporte de los actores sindicales cada vez que sus propuestas no se ajustan a sus intereses.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-2.mp3>

En tanto, Julio Fuentes, quien es parte de la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales, advirtió que la negativa al diálogo por parte del Ejecutivo será denunciada en foros internacionales durante los próximos días.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-3.mp3>

El diputado y presidente del Partido Comunista, Guillermo Teillier, consideró grave que el ministro Briones suspenda el diálogo con la ANEF, tratándose de un pilar importante en el funcionamiento del Estado, y dada la necesidad de impulsar

medidas preventivas ante el ingreso gradual de los funcionarios a sus labores presenciales.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-4.mp3>

Asimismo, el presidente del Partido Radical, Carlos Maldonado, acusó a las autoridades de gobierno de actuar sistemáticamente mediante chantaje y matonaje, en vez de cumplir con su rol de servidores públicos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-5.mp3>

El secretario general del Partido Por la Democracia, Sebastián Vergara, denunció que las amenazas de Ignacio Briones constituyen un acto ilegal que va a repercutir directamente en la relación de su partido con el Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-6.mp3>

A nombre de la bancada de Convergencia Social, el diputado Gonzalo Winter, indicó que estas amenazas vienen a relucir la incapacidad de gestión y deprecio a la democracia por parte del Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-7.mp3>

El dirigente comunista y vicepresidente de la ANEF, Carlos Insunza, llamó al mundo social y sindical a articular un trabajo conjunto que confronte la arremetida del Gobierno.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/07/ANEF-8.mp3>

La ANEF presentó una querrela –declarada admisible en el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago–, acusando que dichas autoridades cometieron “una negligencia grave, como descuido consciente y voluntario de sus deberes de garantizar la protección del derecho a la vida y a la salud de los habitantes de la Nación (...) que han tenido como resultado el fallecimiento de más de 10.159 personas a causa o producto del contagio de Covid-19, de acuerdo al 31° Informe Epidemiológico del Ministerio de Salud, sobre casos Sospechosos y Confirmados, acumulados al día 5 de Julio del año 2020”.

ANEF condena prepotencia e intento de amedrentamiento del ministro de Hacienda

El día 10 julio 2020, el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, se comunicó con el presidente de la ANEF, José Pérez Debelli, a fin de informarle que se suspendía todo diálogo con la Confederación, y que se congelaban las propuestas efectuadas en la reunión del 26 de junio, encuentro en el que participó el Directorio Nacional de la ANEF con el ministro y el subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno. En la ocasión, ambos personeros de gobierno comprometieron instalar un espacio bipartito de trabajo y coordinación que permitiera un diálogo, por una parte, respecto al tema sanitario, sobre condiciones de retorno al trabajo presencial de los

funcionarios/as públicos/as y de los protocolos de protección de la vida y salud de los mismos y, por otra parte, respecto al presupuesto fiscal denominado "Presupuesto Base Cero Ajustado", concepto rechazado por esta Confederación.

El tono de la conversación del ministro Ignacio Briones con nuestro presidente fue áspero e irreverente en relación con la mayor Confederación del país, con veladas amenazas respecto de los intereses generales y sectoriales de los trabajadores y trabajadoras del sector público, anunciando que solo se mantendrían los canales formales de encuentro, como la Mesa del Sector Público. Todo esto, debido a la querrela presentada por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, en conjunto con la ANEF y la FEDEPRUS, en contra del presidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique, el ex ministro de Salud, Jaime Mañalich Mux, y del subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga.

Manteniendo la coherencia de nuestra posición pública, el presidente nacional de la ANEF rechazó la forma y el contenido del mensaje sobre un corte unilateral e intempestivo de las comunicaciones del gobierno con la ANEF, señalando que se trataba de una verdadera "vendetta" contra nuestra Confederación, además de recordarle que, hasta la fecha, no hay ningún diálogo social resolutivo, solo la imposición gubernamental de Oficios Circulares inconsultos, en materias de extrema gravedad; estableciendo ajustes presupuestarios a los Servicios Públicos que colocan en riesgo las posibilidades del Estado en el desarrollo de las políticas públicas, afectando programas sociales que requieren los/as chilenos, además de exponer a los funcionarios/as públicos/as a un retorno a las funciones presenciales en los peores momentos de la pandemia, arriesgando la vida y la salud de miles de ciudadanos/as con mensajes confusos, erráticos y criminales, que no sólo afectan a los/as trabajadores, también a la población que padece hambre y se muere por el contagio de esta pandemia.

Con fecha 11 julio 2020, se reunió el Directorio nacional ampliado de la ANEF, su máxima representación sindical, repudiando la actitud del ministro de Hacienda y concordó que tiene que centrarse en respetar la relación de contraparte con la Confederación, asumiendo los desafíos que implica un trabajo urgente en el ámbito Sanitario y en materia de Ajuste Fiscal, además de otras materias vinculadas a los procesos de la gestión de los Servicios y los/as funcionarios/as públicos.

La ANEF mantiene la disposición a un diálogo responsable y con propuestas, pero también la firme convicción del deber de movilizarse para defender el rol del Estado, su función estratégica, la defensa de los derechos de los/as funcionarios públicos. También, asumimos un sindicalismo socio político que busca generar y protagonizar las transformaciones necesarias hacia “una sociedad con crecientes niveles de libertad, democracia y justicia social, aportando a la construcción de un Estado de derecho, social y democrático, al servicio de las mayorías del país”.

Son los Tribunales de Justicia que analizarán la querrela presentada por la Comisión Chilena de los Derechos Humanos, la ANEF y la FEDEPRUS, no un ministro de Estado, cuyo deber es mantener un canal expedito de comunicación con las organizaciones sindicales y sociales y la ciudadanía en general.

DIRECTORIO NACIONAL ANEF

Diputado Núñez: Ministro

Briones y el gobierno deben hacer un esfuerzo mayor para dar un bono acorde a la grave crisis social

La Cámara de Diputados rechazó por segunda vez el monto de 50 mil pesos del bono por carga a las familias más vulnerables para enfrentar la emergencia sanitaria por el coronavirus. Debido a esto, proyecto del gobierno con medidas ante la crisis, que incluye el denominado “Bono Covid-19”, pasará a comisión mixta a partir de este jueves.

El diputado y presidente de la comisión de Hacienda, Daniel Núñez, llamó al ministro de la cartera, Ignacio Briones, a hacer un esfuerzo mayor, calificando como extremadamente inhumano pretender que una familia resista la crisis con menos de 100 mil pesos al mes.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/NUÑEZ-1.mp3>

En el mismo sentido, el diputado del Partido Comunista señaló que su bancada está bregando por la suspensión del cobro de las cuentas del agua y electricidad, hasta junio del 2020.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/NUÑEZ-2.mp3>

Asimismo, Daniel Núñez dijo esperar que el gobierno no siga abalando abusos como los cometidos por entidades bancarias que ofrecen reprogramar cuotas de créditos a cambio de altas tasas de interés.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/NUÑEZ-3.mp3>

El presidente de la comisión de Hacienda se mostró a favor de incrementar los impuestos a las grandes fortunas del país, en paralelo a una reducción salarial del 30% a altos cargos del Estado y ejecutivos de grandes empresas, destinando esos recursos a la protección del empleo, las PYMES y las familias más vulnerables.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/NUÑEZ-4.mp3>

Daniel Núñez emplazó al gobierno a atender la demanda de cobrar un impuesto al patrimonio del 1% más rico del país, para ir en apoyo de los sectores más afectados producto de esta crisis sanitaria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/03/NUÑEZ-5.mp3>

El diputado Núñez fue enfático en sostener que el gobierno debe tomar medidas más drásticas ante una situación económica y social que se irá agravando en los próximos meses.

